

## **Convocatoria para estudios internacionales en el Conservatorio de Estatal de Música “Cesare Pollini” de Padua (Italia)**

En virtud del acuerdo interinstitucional establecido con el Conservatorio Estatal de Música “Cesare Pollini” de Padua (Italia), nos complace informar que la Comisión Europea, a través de los fondos Erasmus+ para la Movilidad de Personas en Educación Superior, ha otorgado financiación para poder becar un total de dos (2) estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales. En consonancia con lo anterior, esta convocatoria está dirigida a estudiantes de los énfasis de Formación Instrumental y Composición y Arreglos que quieran realizar un periodo de estudios en el lapso 2023-2024, homologables en el plan de estudios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La beca de estudios incluye viaje de ida y vuelta y gastos de estadía (manutención y alojamiento) durante **un cuatrimestre**. Cabe destacar, en cualquier caso, que los estudiantes seleccionados podrán completar el curso académico (segundo cuatrimestre) en el Conservatorio de Padua, si así lo solicitan, pero su costo sería asumido por el estudiante.

Los estudiantes interesados deben cumplir los siguientes requerimientos.

1. Ser estudiante activo del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2. En el caso del Énfasis de Formación instrumental, se apoyará en los instrumentos que oferta el Conservatorio de Padua (<https://www.conservatoriopollini.it/site/it/didattica-corsi-accademici/>)
3. Estar cursando para el periodo 2023-1 entre V y IX semestre de instrumento (Tener cursado el 50% de los créditos del plan de estudios)
4. Tener un promedio ponderado de mínimo de 4.0.
5. Para Formación Instrumental: proporcionar un enlace efectivo (YouTube) a una grabación en video de entre 10 y 15 minutos en la que demuestre sus capacidades interpretativas. Se recomienda material que tenga aspectos contrastantes de estilo y destreza técnica.
6. Para Composición y Arreglos: proporcionar un enlace efectivo a un portafolio de partituras. Se recomienda incluir prioritariamente material relacionado con lenguajes compositivos ofrecidos en el Conservatorio (<https://www.conservatoriopollini.it/site/it/didattica-corsi-accademici/>)
7. Carta de recomendación de su docente principal.
8. Curriculum Vitae.
9. Completar Formato de homologación para el convenio con el Conservatorio de Padua
10. Copia del pasaporte
11. Carta de compromiso donde expresa su conocimiento de los requisitos de la movilidad, el compromiso por aprender italiano (A2) antes de hacer el viaje y su capacidad económica para comprar pasajes y adquirir un seguro de salud internacional.

**Fecha de entrega de las propuestas: lunes 20 de marzo de 2023.** Los aspirantes deberán enviar al correo electrónico del Proyecto Curricular de Artes Musicales [artes-musicales@udistrital.edu.co](mailto:artes-musicales@udistrital.edu.co), un mensaje con su nombre completo, su código, el vínculo del video y los demás documentos descritos en la presente convocatoria. Sólo se aceptarán los correos que lleguen hasta las 4:00 p.m. del día 20 de marzo. En caso de no enviar la documentación ajustada a la convocatoria, esta no será subsanable. El asunto del correo debe ser **convocatoria CSMCLM + el nombre. Ejemplo: convocatoria CSMCLMJUAN PEREZ.**

**Fecha de evaluación y publicación de resultados: lunes 10 de abril 2023.**

**Selección de los candidatos.**

Se hará una selección de diez (10) candidatos que estará a cargo de los profesores que conforman el Grupo de Trabajo del Énfasis de Formación instrumental y el Grupo de Trabajo del Énfasis de Composición y Arreglos, más un representante designado por el Consejo del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

### CONDICIONES DE LA MOVILIDAD. (LEER CON ATENCIÓN)

La beca se entregará al participante a su llegada a Italia, después de firmar el contrato financiero. La beca puede entregarse en cuotas periódicas. La contribución para el viaje se entregará previa presentación de los documentos de viaje (tarjeta de embarque, tiquetes, etc.).

Al final de la movilidad, el participante debe completar un informe final en línea. El estudiante recibirá una certificación académica (ToR), para que la institución de origen pueda reconocer el período de estudio en el extranjero (a través del sistema ECTS).

Es necesario comenzar con mucha anticipación para los procedimientos de visa.

El participante debe contratar un seguro.

El monto de los aportes que forman la beca de movilidad, tanto para estudiantes como para docentes, se describe en las páginas siguientes.

#### APORTES DE LA MOVILIDAD ERASMUS KA171

Viaje - Contribución a los gastos de viaje

Todos los estudiantes salientes y entrantes:

Rango en Km.	Standard Travel Monto	Green Travel Monto
entre 10 y 99 Km	€ 23 por participante	
entre 100 y 499 Km	€ 180 por participante	€ 210 por participante
entre 500 y 1999 Km	€ 275 por participante	€ 320 por participante
entre 2000 y 2999 Km	€ 360 por participante	€ 410 por participante
entre 3000 y 3999 Km	€ 530 por participante	€ 610 por participante
entre 4000 y 7999 Km	€ 820 por participante	
8000 Km o más	€ 1.500 por participante	

Tenga en cuenta que "rango en Km" significa la distancia entre el lugar de origen y el lugar de destino, mientras que "monto" cubre la contribución de viaje tanto hacia como desde el lugar de destino. Para el cálculo kilométrico, se tiene como referencia a la calculadora disponible en línea en la siguiente dirección: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/distance-calculator>

Contribución para la movilidad de larga duración de los estudiantes en movilidad para estudios y prácticas

Desde	Hacia	monto
Terceros países no asociados al Programa (Regiones 1 a 12)	Italia	€ 850,00 mensuales

Nota:

Una vez enviadas las diez (10) nominaciones por parte del PCAM, la Comisión de Selección del CSMCLM, dirimirá los dos estudiantes propuestos para ser becados, de entre todas las solicitudes recibidas. La decisión se comunicará no más tarde del 30 de mayo, de manera que haya tiempo suficiente para realizar los procesos administrativos interinstitucionales, ya que cabe señalar que el curso académico comienza a mediados de septiembre.

**ATENCIÓN: no se recibirán propuestas incompletas o fuera de los tiempos estipulados.**

